

Colegio Electoral 2022

Proceso de Elección del 7° Consejo Universitario.

Ciudad de México, junio 2022

REQUISITOS Y DOCUMENTOS PARA EL REGISTRO DE CANDIDATOS A FORMAR PARTE DEL SÉPTIMO CONSEJO UNIVERSITARIO.

Estudiantes

DATOS DEL ASPIRANTE, TITULAR O SUPLENTE	
Nombre completo	
Titular y/o suplente	
Plantel	
Licenciatura	
Colegio	
Matrícula	

DOCUMENTOS
1) Cédulas de Registro en semestres; 2021 II, 2022 I emitidas por la oficina de Registro Escolar.
2) Manifiesto (carta) , a decir verdad de no haber pertenecido al Sexto Consejo Universitario ni haber pertenecido a ningún Consejo de Plantel de los actualmente constituidos y/o en proceso de elección, ni al Consejo de Justicia .
3) Manifiesto (carta) a decir verdad de no ocupar al momento del registro, ni durante el desempeño del cargo, algún puesto administrativo de confianza (<i>los considerados en el Contrato Colectivo de Trabajo</i>) en la Universidad, ni ocupar algún cargo de dirigente de partido político , ni ser ministro de culto religioso , ni ser parte del ejército .
4) Exposición de motivos y plan de trabajo debidamente rubricado y firmado, el cual deberá ser congruente con el proyecto y la legislación de la Universidad.
5) Carta expedida por el Consejo Universitario que especifique no haber sido sancionado o sancionada por alguna falta grave prevista en el <i>Catálogo de Normas de Convivencia</i> , por alguna de las faltas mencionadas en el Protocolo para <i>Prevenir y Erradicar la Discriminación, la Violencia contra las Mujeres, el Acoso y el Hostigamiento Sexual</i> o el <i>Reglamento de Responsabilidades Universitarias</i> .

NOTA: Las fechas y requisitos de este documento corresponden a las modificaciones efectuadas por el 6° C.U. a la Convocatoria el 3 de noviembre del 2021 mediante su acuerdo **UACM/CU-6/EX15/029/21**, así como al calendario aprobado por la Comisión de Asuntos Legislativos en su Primera Sesión Extraordinaria 2022, publicado el viernes 8 de abril del 2022.